



Expediente
2022/778-RH

RESOLUCIÓN

ASUNTO: LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A EGB (PUESTO Nº 3007) EN AYUNTAMIENTO DE ASPE, MEDIANTE CONCURSO. EXP Nº 2022/778-RH (REFª: G/RH/RCA/mbc).

ANTECEDENTES

1º. En fecha 13 de diciembre de 2022, por la Junta de Gobierno Local se acuerda aprobar las Bases Generales, Específicas y convocatoria de los procesos de consolidación de empleo temporal, para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, entre las plazas que figuran en las citadas Bases, se encuentra una plaza de Profesor/a EGB, carácter laboral, Grupo A, Subgrupo A2 puesto nº 3007, escala de Titulados Medios, vacante en el Ayuntamiento de Aspe, para cubrir mediante sistema selectivo de Concurso.

2º. En fecha 19 de diciembre de 2022, se publica en el BOP de Alicante nº 239 mediante Edicto las Bases Generales, Específicas y convocatoria de los procesos de consolidación de empleo temporal, para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, entre las plazas que figuran en las citadas Bases, se encuentra una de Profesor/a EGB, carácter laboral, Grupo A, Subgrupo A2, puesto nº 3007, escala de Titulados Medios, vacante en el Ayuntamiento de Aspe, para cubrir mediante sistema selectivo de Concurso.

3º. En fecha 28 de diciembre de 2022 se publica en el BOE número 311, Extracto de la Convocatoria del proceso selectivo extraordinario referente a la convocatoria para proveer varias plazas, cuyas bases íntegras se publicaron en el BOPA nº 239, de 19 de diciembre de 2022, entre las que se encuentra: “(...)Una plaza de Profesor EGB, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema selectivo de Concurso en turno libre,(...)” Asimismo, en el citado anuncio figura :“(...) El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15704542722065033055



<<Boletín Oficial del Estado>>(..)" ; finalizando el plazo de presentación de solicitudes en fecha 26 de enero de 2023.

Asimismo, en fecha 29 de diciembre de 2022 se publican las citadas Bases, y la convocatoria para presentar las instancias, y resto de documentos necesarios en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y la página web municipal. Consta en expediente certificados de publicación.

4º. En fecha 16 de mayo de 2023, mediante Decreto de alcaldía nº 0965/2023, se resuelve aprobar la **Lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de consolidación de empleo temporal de una plaza de profesor/a EGB, carácter laboral, Grupo A, Subgrupo A2, puesto nº 3007, escala de Titulados Medios, mediante el sistema selectivo de Concurso, en el Ayuntamiento de Aspe; publicándose Edicto de la citada Resolución en el boletín oficial de la provincia de Alicante nº 99 de fecha 24 de mayo 2023, siendo el plazo de reclamaciones a la lista provisional de diez días hábiles, finalizando el mismo en fecha 7 de junio 2023.

Asimismo, se publica el citado Edicto relativo a la Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

5º. En fecha 10 de febrero de 2024, por la Técnico Medio de Recursos Humanos se emite Informe propuesta de resolución relativa a la Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor/a EGB, correspondiente al proceso de Consolidación de Empleo Temporal en Ayuntamiento de Aspe

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Lo establecido en las bases generales, específicas y convocatoria de los procesos de consolidación de empleo temporal, publicadas íntegras en BOPA N° 239 en fecha 19 de diciembre de 2022, que regulan este proceso selectivo para cubrir una plaza de Profesor/a de EGB, carácter laboral, puesto nº 3007, mediante sistema selectivo de Concurso.

SEGUNDA: Expirado el plazo de reclamaciones a la Lista provisional de admitidos y excluidos, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, procede elevar a Lista Definitiva la Lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos en este proceso para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor/a de EGB, carácter laboral, puesto 3007, incluida en el proceso de consolidación de empleo temporal en el Ayuntamiento de Aspe, mediante sistema selectivo de Concurso.

TERCERA: El órgano para la resolución será la Alcaldía-Presidencia, en virtud de lo establecido en el art. 21 1 h) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESOLUCIÓN

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15704542722065033055



PRIMERO: Transcurrido el plazo de alegaciones y no habiéndose presentado ninguna reclamación, **se resuelve elevar a Lista Definitiva** la Lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor/a de EGB, carácter laboral, puesto nº 3007, Grupo A, Subgrupo A2, escala Titulados Medios, mediante el sistema selectivo de Concurso, en el Ayuntamiento de Aspe, incluida en el Anexo I, apartado V, de las Bases generales, Específicas y convocatoria para los procesos de consolidación de empleo temporal, y publicada la Lista provisional en el boletín oficial de la provincia de Alicante nº 99 de 24 de mayo de 2023, siendo la lista la **Lista Definitiva** la siguiente:

ADMITIDOS

NOMBRE	DNI
BELLÓ CASTELLÓ, M. ^a JESÚS	***0274**

SEGUNDO: Excluir definitivamente a la siguiente aspirante para el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor/a de EGB, carácter laboral, del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal indicado anteriormente, cuya Lista provisional se publicó en el boletín oficial de la provincia de Alicante nº 99 de fecha 24 de mayo de 2023, por los motivos que se indican:

EXCLUIDOS

NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
ALCARAZ MATEU, MARÍA JOSÉ	***0110**	<i>La tasa abonada por derecho de examen no es correcta (debe abonar el importe correspondiente a Grupo A2, conforme ordenanza).</i>

TERCERO: Designar como miembros que forman la Comisión Técnica de Valoración para esta convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor/a EGB, carácter laboral, puesto nº 3007, Grupo A, Subgrupo A2, escala de Titulados Medios, del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal, mediante el sistema selectivo de Concurso, a los siguientes:

Presidente:

Titular: Dña. María Ángeles López Tomás, TAG Jefa de Servicio de Territorio del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D. Manuel Jiménez Aldeguer, TAG Letrado del Ayuntamiento de Aspe.

Vocales:

Titular: D. José Emiliano Ramírez García, Trabajador Social del Ayuntamiento de Aspe y Docente de la Universidad de Alicante.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15704542722065033055



Suplente: D. Manuel Sánchez Leal, Docente de Educación de Personas Adultas de Mutxamel.

Titular: D^a Carmen Sabater Altet, Coordinadora de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Aspe

Suplente: D^a Rosa María Romero Palacios, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Aspe.

Titular: D. Ernesto Carbonell Cano, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D^a María Dolores Valdes Sanjuan, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Aspe.

Secretario:

Titular: D^a María García Alarcón, Técnico Medio de Gestión del Servicio de Atención a la Persona.

Suplente: D^a María Luisa Selles Quiles, Técnico Medio de Recursos Económicos y Recursos Humanos.

Todos los miembros de la Comisión de Valoración tendrán voz y voto.

CUARTO: Convocar a los miembros de la Comisión Técnica de Valoración para el **día 19 de febrero de 2025, a las 09:00 horas**, en el Ayuntamiento de Aspe, situado en Plaza Mayor, nº 1 de Aspe.

QUINTO: Notificar la presente a los miembros que forman la Comisión Técnica de Valoración.

SEXTO: Publicar Edicto relativo a la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo doy fe.

Alcalde-Presidente.

Vicesecretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 18/02/2025 Hora: 13:59:02

D. José Lorenzo Vidal Albero
Fecha: 18/02/2025 Hora: 14:21:11

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15704542722065033055

